



UNIVERSIDAD DE LA SERENA

ADMISIÓN 2010

I. REQUISITOS Y PONDERACIONES

a.- Nómina

CLAVE	CARRERAS	REQUISITOS Y PONDERACIONES						
		NEM	LENG. .	MAT	HIST.	CIENC	VAC	VAC C/SC
2501	Ingeniería Civil Industrial (2)	25	20	40	---	15	50	55
2502	Ingeniería Civil Mecánica2 (2)	25	20	40	---	15	45	50
2503	Ingeniería Civil de Minas (2)	25	20	40	---	15	45	50
2504	Ingeniería Civil (2)	25	20	40	---	15	55	60
2505	Ingeniería Civil Ambiental (2)	25	20	40	---	15	30	35
2510	Ingeniería en Construcción (1) (2)	25	20	40	---	15	60	70
2512	Ingeniería de Ejecución Mecánica	25	20	40	---	15	80	90
2513	Ingeniería de Ejecución en Minas	25	20	40	---	15	80	90
2514	Ingeniería en Alimentos (2)	20	15	40		25	50	55
2515	Arquitectura (2)	20	35	35	10	ó 10	80	80
2520	Licenciatura en Matemáticas (8)	20	20	30		30	10	12
2521	Ped. en Matemáticas y Computación (3)	25	25	40	---	10	30	35
2524	Ped. en Biología y Ciencias Naturales (3)	25	20	25	---	30	40	45
2525	Ped. en Matemáticas y Física (3)	25	20	25	---	30	30	35
2526	Ped. en Química y Cs. Naturales (3)(5)	25	20	25	---	30	30	35
2527	Licenciatura en Física (4) (8)	20	20	30		30	10	12
2530	Químico Laboratorista (5)	30	20	25	---	25	50	55
2534	Ingeniería en Computación (2)	30	25	35	10	ó 10	40	45
2541	Pedagogía en Castellano y Filosofía (3)	30	50	10	10	---	40	45
2542	Pedagogía en Historia y Geografía (3)	40	20	10	30	---	40	45
2543	Pedagogía en Inglés (3)	25	45	20	10	---	35	40
2544	Pedagogía en Educación Musical (3)	40	25	25	10	---	35	40
2546	Licenciatura en Música (7)	30	30	30	10	---	20	25
2550	Educación Parvularia (3)	30	30	25	15	---	40	40
2551	Ped en Educación General Básica (3)	30	30	25	15	---	40	45
2552	Pedagogía en Educación Diferencial (3)	30	30	25	15	---	40	45
2561	Auditoría	40	20	30	10	ó 10	55	60
2562	Administración Turística (2)	30	20	30	20	ó 20	30	35
2563	Traductor Inglés – Español	25	50	15	10	---	20	25
2565	Periodismo (2)	30	30	10	30	---	45	50
2566	Diseño (2)	30	30	30	10	ó 10	50	55
	Conduce a Diseñador con mención en:							
	- Equipamiento							
	- Comunicación							
2567	Ingeniería Comercial (2)	30	20	40	10	ó 10---	60	60
	Campus Coquimbo							
2533	Enfermería (2)	30	25	20	---	25	45	45
2564	Psicología (2) (8) (9)	30	25	25	20	ó 20	45	50
	Campus Limarí (Ovalle)							
2531	Ingeniería Agronómica (2) (6)	25	20	30	---	25	50	55
2553	Pedagogía en Educación General Básica (3)	30	30	25	15	---	30	35

b.-Observaciones de la Lista de Carreras

- (1) Otorga el título profesional de Ingeniero Constructor.
- (2) Otorga el título profesional y el grado académico de Licenciado correspondiente.
- (3) Otorga el título profesional y grado académico de Licenciado en Educación.
- (4) La Licenciatura en Física otorga menciones en: Astronomía o en Física Aplicada o en Física Espacial.
- (5) Al aprobar el 4º semestre del Plan de Estudio, los alumnos podrán solicitar el ingreso al programa de Licenciatura en Química.
- (6) Los dos primeros años de la carrera se desarrollan en La Serena.
- (7) Como alternativa al término del segundo año, los estudiantes que lo deseen, previa aprobación de un examen de suficiencia en una disciplina instrumental, podrán solicitar transferencia al Programa de Licenciatura en Música, con mención en la disciplina instrumental seleccionada.
- (8) Exigen 500 puntos PSU y 500 puntos ponderados.
- (9) Dicta algunas asignaturas en La Serena.

OBSERVACIONES ADICIONALES

- La Universidad de La Serena se reserva el derecho de homologar asignaturas, como igualmente a cambiar de carrera a un estudiante que, por razones médicas debidamente acreditadas por el Departamento de Salud, estuviese impedido para desempeñar en buena forma su profesión, este cambio, se hará de acuerdo a las preferencias manifestadas por él en sus postulaciones, siempre que cumpla con los requisitos de ingreso a la nueva carrera. Cuando la enfermedad revista características tales que no sea compatible con ninguna carrera que dicte la Universidad de La Serena o no tenga el puntaje de selección mínimo requerido perderá su calidad de alumno de la Universidad.
- Los postulantes a cualquier carrera de Pedagogía deberán presentar certificado médico que acredite salud compatible con la carrera. Este se deberá presentar al momento de matricularse.

II.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A. MÁXIMO DE POSTULACIONES

El máximo de postulaciones a la Universidad de La Serena es cinco (5).

B. REINGRESOS E INHABILIDADES

Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico de ésta u otra Universidad sólo podrán postular en dos oportunidades a la misma carrera u otra carrera que tenga un Plan de Estudios similar.

No podrán postular a la Universidad de La Serena las personas que hayan sido eliminadas, suspendidas o ex matriculadas de ésta u otra Institución de Educación Superior, cuando esta medida diga relación con las normas disciplinarias correspondientes

C. PUNTAJE PODERADO MÍNIMO

El puntaje mínimo para postular a todas las carreras de la Oferta Académica 2010 de la Universidad de La Serena es de 475 puntos promedio PSU y puntaje ponderado igual o superior a 475. La excepción a esta norma lo constituyen las Carreras de Psicología, Licenciatura en Física y Licenciatura en Matemáticas, la que requieren 500 PSU y 500 puntos ponderados. Se estudia un alza de puntajes en otros programas

MAYORES INFORMACIONES

La Serena, Secretaría de Admisión y Matrícula.
Benavente 980 – 1º piso, Fono (51) 204082, Fax (51) 204240.
Santiago, Monjitas N°527, Oficina 716, Fono-Fax (2) 6383067